



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lanfri, Nora - Establece vencimiento de cargo por concurso

VISTO:

La Ordenanza 01/98 y 02/06 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Nora Zoila Lanfri, fue designada Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 01 de noviembre de 2018 al 13 de diciembre de 2020, y como Directora de la citada Escuela desde el 14 de diciembre de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2021;

Que por dicha Ordenanza se dispone que "*Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior*" (art. 1°); y

Que la Mgtr. Lanfri se encuentra designada como Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Planeamiento de la Educación, con fecha de vencimiento de designación el 20 de noviembre de 2021;

Que debe establecerse la fecha de vigencia del referido concurso, por aplicación del artículo 1° de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1°, a la Magíster Nora Zoila LANFRI, legajo 32965, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, en la cátedra Planeamiento de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta el 19 de enero de 2024.

ARTICULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

